

  	CERTIFICAD O CARENCIA DE PERSONAL	  
---	--	---

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ENCARGADO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA:

Que, fue verificada la disponibilidad de personal de planta del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá para resolver la solicitud presentada y se evidencia que no hay personal suficiente para atender la necesidad de la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA "ZIPAQUIRÁ POTENCIA DEPORTIVA" EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE ESGRIMA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-465-2026 SUSCRITO CON INDEPORTES CUNDINAMARCA, Y APOYO A LOS EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMCRDZ (2024258990058).”**; razón por la cual se hace necesario realizar la contratación.

La presente se expide al primer (1) día del mes de julio de 2026.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO POVEDA GOMEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E).